

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidad Específica)

Estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y cifras correspondientes de 2014 y dictamen de los Auditores Independientes de fecha 4 de febrero de 2016.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS

(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINAS
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 2
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2014	
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 18

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Gobernadores y a la Junta Directiva
de Banco de Desarrollo de El Salvador
Administrador del Fondo Salvadoreño de Garantías

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Salvadoreño de Garantías (el Fondo), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otra información significativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador que le son aplicables al Fondo, y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros estén libres de errores de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estos estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicada y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Salvadoreño de Garantías al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador que le son aplicables al Fondo, descritas en la Nota 2, a los estados financieros.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2, en cuanto a los estados financieros y las notas respectivas del Fondo Salvadoreño de Garantías, son elaborados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador que le son aplicables al Fondo, las cuales, establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018).

Otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores quienes en su informe del 5 de febrero de 2015 expresaron una opinión sin salvedades.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Audidores Externos

Registro No. 3732

Firma Miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited




Luis A. Silézar

Socio

Registro No. 1251



Antiguo Cuscatlán, El Salvador

4 de febrero de 2016

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS

(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2015	2014
ACTIVOS			
ACTIVOS DE INTERMEDIACION:			
Caja y bancos	3	\$ 7,549.2	\$ 5,247.2
Inversiones financieras (neto)	5	<u>2,719.5</u>	<u>2,956.7</u>
		<u>10,268.7</u>	<u>8,203.9</u>
OTROS ACTIVOS:			
Diversos (neto)		<u>424.0</u>	<u>277.7</u>
Total activos		<u>\$ 10,692.7</u>	<u>\$ 8,481.6</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
OTROS PASIVOS:			
Provisión por contingencias	7	\$ 989.0	\$ 677.0
Diversos		<u>871.1</u>	<u>599.7</u>
Total pasivos		<u>1,860.1</u>	<u>1,276.7</u>
PATRIMONIO:			
Aportes de capital	30	8,000.0	7,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	22,23	<u>832.6</u>	<u>204.9</u>
Total patrimonio		<u>8,832.6</u>	<u>7,204.9</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>10,692.7</u>	<u>8,481.6</u>
DERECHOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	28	<u>\$ 48,403.0</u>	<u>\$ 33,510.2</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS

(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

ESTADO DEL RESULTADO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2015	2014
INGRESOS DE OPERACIÓN:			
Por otorgamiento de garantías		\$ 1,279.3	\$ 823.4
Por prestación de servicios		144.0	144.0
Otros ingresos financieros		<u>360.5</u>	<u>285.7</u>
		<u>1,783.8</u>	<u>1,253.1</u>
COSTOS DE OPERACIÓN:			
Comisiones y otros		<u>2.5</u>	<u>0.5</u>
		2.5	0.5
Reservas de saneamiento	7	<u>825.3</u>	<u>737.1</u>
UTILIDAD ANTES DE GASTOS		<u>956.0</u>	<u>515.5</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
De funcionarios y empleados		385.2	400.9
Generales		<u>94.9</u>	<u>95.8</u>
Total gastos de operación	25	<u>480.1</u>	<u>496.7</u>
Utilidad de operación		<u>475.9</u>	<u>18.8</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS:			
Otros ingresos		<u>25.6</u>	<u>145.7</u>
Total otros ingresos- neto		<u>25.6</u>	<u>145.7</u>
Utilidad neta		<u>\$ 501.5</u>	<u>\$ 164.6</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2015
PATRIMONIO:							
Aportes del estado (Nota 30)	\$ 5,000.0	\$ 2,000.0	- \$	7,000.0	\$ 1,000.0	- \$	8,000.0
Reserva legal (Nota 22)	6.7	24.6	-	31.3	75.2	-	106.5
Resultados por aplicar (Nota 23)	36.7	164.5	(27.6)	173.6	501.5	(89.1)	586.0
	5,043.4	2,189.1	(27.6)	7,204.9	1,576.7	(89.1)	8,692.5
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
Reservas voluntarias	-	-	-	-	140.1	-	140.1
Total patrimonio	\$ 5,043.4	\$ 2,189.1	(27.6)	\$ 7,204.9	\$ 1,716.8	(89.1)	\$ 8,832.6

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS

(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta		\$ 501.5	\$ 164.6
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provista por actividades de operación:			
Intereses por recibir		10.5	8.0
Reserva de saneamiento (neta)		<u>818.3</u>	<u>609.1</u>
Sub total		1,330.3	781.6
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en otros activos		(146.3)	-
Disminución en otros pasivos		<u>(94.7)</u>	<u>(146.1)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>1,089.3</u>	<u>635.5</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversión en títulos valores - neto		<u>226.7</u>	<u>(1,970.0)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		<u>226.7</u>	<u>(1,970.0)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aportes de capital		1,000.0	2,000.0
Pago de dividendos	23	<u>(14.0)</u>	<u>(3.1)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>986.0</u>	<u>1,996.9</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		2,302.0	662.4
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>5,247.2</u>	<u>4,584.8</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3	<u>\$ 7,549.2</u>	<u>\$ 5,247.2</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS

(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. OPERACIONES

El Fondo Salvadoreño de Garantías (el Fondo o FSG) fue creado mediante Decreto de Ley No. 847 aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador el 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012. Según esta Ley, el Fondo es un patrimonio especial con finalidades específicas y es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES).

De conformidad a su Ley de creación el FSG tiene como finalidad facilitar el acceso al financiamiento de los sectores productivos, de la micro, pequeña y mediana empresa del país, entre otros, por medio del otorgamiento de fianzas, avales y de cualquier otro compromiso de pago de créditos u operaciones financieras, que se denominan en la Ley como garantías. La Junta Directiva del BDES establece las políticas y mecanismos de administración necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Fondo.

Sus oficinas están ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las Normas Contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulaciones y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 42).

A continuación se presenta un resumen de las primeras políticas contables.

a. Normas técnicas y principios contables - Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados con base a las normas contables para bancos vigentes en el Salvador, que le son aplicables al Fondo, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de información financiera- NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la Nota 38 se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Fondo de Desarrollo Económico de El Salvador publica sus estados financieros con base a la NCB 018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

b. Inversiones financieras - La cartera inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores

emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero, y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño sin calificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de la adquisición.

- c. **Activos Extraordinarios** – Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial, más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valuó pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee este tipo de activos.

- d. **Provisión de intereses y suspensión de la provisión** - Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.
- e. **Préstamos e intereses vencidos** - El Fondo no tiene operaciones de préstamos
- f. **Reservas de saneamiento** - Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen considerando criterios propios de evaluación de riesgo y recuperabilidad, así como las normas regulatorias vigentes, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Fondo, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y coberturas de las garantías reales.

Adicionalmente, el Fondo tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio de contingencias considerando que la reserva de todas las categorías de riesgo se mantenga con una cobertura aproximada del 2% de los saldos contingencias. Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo mantiene provisiones voluntarias por valor de US\$140.1 (US\$0.0 en 2014).

- g. **Activo Fijo** - El Fondo no posee activos fijos.
- h. **Indemnizaciones y retiro voluntario** - Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Fondo según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Fondo es pagar anualmente su pasivo laboral a aquellos empleados que opcionalmente deciden tomar este beneficio. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo pagó por este concepto \$19.9 y \$20.3 respectivamente.

Para los empleados que no tomen la opción del pago anual de su pasivo laboral, en caso de retiro voluntario, despido no justificado o supresión de plaza y que tengan más de dos años consecutivos de servicio podrán recibir una compensación mínima de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo vigente y hasta un máximo de un salario por cada año de servicio. El monto a cancelar está sujeto a factores de desempeño, conducta y tiempo de pre-aviso. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no refleja provisión para retiro voluntario.

Plan de aportaciones definidas:

El fondo cuenta con un plan de aportaciones definidas para sus empleados que consiste en una contribución definida mediante la cual, el Fondo y los empleados efectúan aportes en igual proporción (2.5% cada uno), que son administrados por el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, establecido de conformidad con la Ley Orgánica de dicho Banco. La política del Fondo es reconocer el gasto cuando se incurre.

- i. Cargos por riesgos generales de la banca* - En el caso de que la entidad haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles, deben describirse los criterios utilizados para tal calculo. El Fondo no ha efectuado cargos por este concepto.
- j. Intereses por pagar* - Los intereses sobre títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de la acumulación.
- k. Reconocimiento de ingresos* - Los ingresos por otorgamientos de garantías, prestación de servicios y los intereses sobre depósitos, se reconocen sobre la base de la acumulación.
- l. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar* - El Fondo no tiene operaciones de préstamos.
- m. Valorización de la moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente. El Fondo no posee operaciones en moneda extranjera.
- n. Unidad monetaria* - La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Fondo se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.
- o. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros* - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Fondo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la gerencia, a la fecha de los estados financieros los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3. CAJA Y BANCOS

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y se detalla a continuación:

	2015	2014
Banco Central de Reserva de El Salvador	\$ 1,003.6	\$ 18.3
Depósitos a la vista	1,333.5	1,211.8
Depósitos a plazo	<u>5,212.1</u>	<u>4,017.1</u>
Total	<u>\$ 7,549.2</u>	<u>\$ 5,247.2</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se poseen depósitos restringidos.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos de 60, 90 y 180 días y generan rendimientos de una tasa de interés anual promedio de 3.42% en 2015 (3.03% en 2014).

4. REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES

Este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se tenían saldos por ese concepto.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro representa los títulos valores transados y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	2015	2014
Emitidas por el Banco Central de Reserva	\$ 1,000.0	\$ 1,000.0
Emitidas por bancos nacionales	1,000.0	1,000.0
Inversiones titularizadas	<u>709.0</u>	<u>945.8</u>
Subtotal	2,709.0	2,945.8
Intereses por cobrar	<u>10.5</u>	<u>10.9</u>
Total	<u>\$ 2,719.5</u>	<u>\$ 2,956.7</u>

Tasa de rendimiento promedio fue de 5.19% en 2015 (5.32% en 2014).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

No se han constituido provisiones sobre dichas inversiones.

6. GARANTÍAS HONRADAS

Los préstamos por garantías honradas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presentan a continuación:

	2015	2014
Garantías honradas		
Garantías honradas a empresas	\$ 685.7	\$ 340.3
Garantías honradas a particulares	<u>65.2</u>	<u>44.4</u>
	750.9	384.7
Estimación de pérdida por garantías honradas	<u>(750.9)</u>	<u>(384.7)</u>
Garantías honradas netas	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

La tasa de cobertura es del 100% para ambos períodos.

7. RESERVAS DE SANEAMIENTO:

Las reservas de saneamiento durante el período reportado son las siguientes:

	Reservas por operaciones contingentes	Garantías honradas	Voluntaria	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 401.6	\$ 51.0	\$ -	\$ 452.6
Más: Constituciones	403.4	333.7	-	737.1
Menos: Liberaciones	<u>(128.0)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(128.0)</u>
Saldo al 1 de enero de 2015	677.0	384.7	-	1,061.7
Más: Constituciones	319.0	366.2	140.1	825.3
Menos: Liberaciones	<u>(7.0)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(7.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 989.0</u>	<u>\$ 750.9</u>	<u>\$ 140.1</u>	<u>\$ 1,880.0</u>

Las provisiones por operaciones contingentes se presentan en el balance general en rubro de otros pasivos.

La tasa de cobertura de las garantías contingentes es de 2.04 % en 2015 (2.02% en 2014).

8. CARTERA PIGNORADA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee cartera pignorada.

9. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por activos extraordinarios.

10. INVERSIONES ACCIONARIAS

Al 31 de diciembre de 2015 Y 2014 el Fondo no posee saldos por inversiones accionarias.

11. ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por activo fijo.

12. DEPÓSITOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por depósitos de clientes.

13. PRÉSTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldo por préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

14. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por préstamos de otros bancos.

15. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por reportos y otras obligaciones bursátiles.

16. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por títulos de emisión propia.

17. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por fondos en Administración.

18. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por bonos convertibles en acciones.

19. PRESTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por préstamos convertibles en acciones.

20. RECUPERACIONES POR ACTIVOS CASTIGADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por recuperaciones por activos castigados.

21. VENCIMIENTO DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

Los vencimientos de operaciones activas y pasivas se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2015:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021 en adelante	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	\$ 10.5	\$ 1,000.0	\$ -	\$ 1,000.0	\$ -	\$ 709.0	\$ 2,719.5
Total activos	<u>\$ 10.5</u>	<u>\$ 1,000.0</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,000.0</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 709.0</u>	<u>\$ 2,719.5</u>
Monto neto	<u>\$ 10.5</u>	<u>\$ 1,000.0</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,000.0</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 709.0</u>	<u>\$ 2,719.5</u>

31 de diciembre de 2014:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020 en adelante	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	\$ 3.4	\$ -	\$ 1,000.0	\$ -	\$ 1,000.0	\$ 953.3	\$ 2,956.7
Total activos	\$ 3.4	\$ -	\$ 1,000.0	\$ -	\$ 1,000.0	\$ 953.3	\$ 2,956.7
Monto neto	\$ 3.4	\$ -	\$ 1,000.0	\$ -	\$ 1,000.0	\$ 953.3	\$ 2,956.7

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no mantiene saldos por vencimientos de operaciones pasivas.

22. RESERVA LEGAL Y OTRAS RESERVAS

De acuerdo a los Artículos No. 86 y 60 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el Fondo está obligado a constituir de sus utilidades anuales las siguientes reservas:

- Reserva legal por un valor del 15% de las utilidades antes de impuestos, hasta constituirse una proporción igual al 25% de su Fondo Patrimonial. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se trasladaron utilidades a la reserva legal por \$75.2 (\$24.6 en 2014).
- Otras reservas que determine la Junta Directiva del Banco, siempre que tengan destino específico y estén debidamente justificadas. Antes de formar cualquier reserva, se harán las provisiones necesarias para atender el pago de impuesto y reserva legal.

23. RESULTADOS POR APLICAR

De conformidad al Art. 78 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento de Desarrollo, al cierre de cada ejercicio de las utilidades netas del período, después de la constitución de las reservas de capital señaladas en los literales a) y b) del Art. 62 de esta misma Ley, se aplicarán y entregarán de la siguiente forma:

- Rendimientos al Banco de Desarrollo de El Salvador un 10% de las utilidades netas; y
- El remanente se registrará como superávit de ejercicios anteriores.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores No. 01/2015 del 19 de febrero de 2015, se decretaron dividendos por \$14.0 al Banco de Desarrollo de El Salvador provenientes de las utilidades del ejercicio 2014, los cuales fueron pagados durante el año 2015.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores No. 01/2014 del 19 de febrero de 2014, se decretaron dividendos por \$3.1 al Banco de Desarrollo de El Salvador provenientes de las utilidades del ejercicio 2013, los cuales fueron pagados durante el año 2014.

24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De conformidad al Art. 97 de la Ley del Sistema Financiero de Fomento al Desarrollo, el Fondo Salvadoreño de Garantías estará exento por diez años contados a partir del ejercicio fiscal en que se entre en vigencia dicha Ley, del pago del impuesto sobre la renta. La Ley entró en vigencia el 19 de enero de 2012.

25. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 244.7	\$ 246.7
Prestaciones al personal	117.3	121.3
Indemnizaciones al personal	19.8	20.3
Otros gastos del personal	<u>3.3</u>	<u>12.6</u>
	385.1	400.9
Gastos generales	<u>94.9</u>	<u>95.8</u>
Total	<u>\$ 480.0</u>	<u>\$ 496.7</u>

26. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee saldos por fideicomisos administrados.

27. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo ha mantenido un promedio de 13 (13 en 2014) empleados. De ese número el 62% (60.0% en 2014) se dedican a los negocios del Fondo y el 38% (40.0% en 2014) es personal de apoyo.

28. OPERACIONES CONTINGENTES

Las operaciones contingentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Garantías de operaciones crediticias	\$ 48,403.0	\$ 33,510.2
Menos - Reserva por contingencias	<u>(989.0)</u>	<u>(677.0)</u>
Garantías netas	<u>\$ 47,414.0</u>	<u>\$ 32,833.2</u>

29. LITIGIOS PENDIENTES

Litigios pendientes inminentes:

- Se ha promovido proceso ejecutivo en contra del señor Roberto Eduardo Reyes Lejona, por parte de Banco Hipotecario de El Salvador, S. A., por el monto de veintitrés mil cien dólares de los Estados Unidos de América (\$23.1), producto de un crédito otorgado con fondos de dicho Banco a favor del demandado. Dicho crédito fue honrado por el Fondo Salvadoreño de Garantías el día once de abril del año 2013, en un cincuenta por ciento del capital adeudado, es decir, por el monto de once mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$11.5). Por lo anterior, el Fondo Salvadoreño de Garantías en fecha treinta de mayo del año dos mil trece, se mostró parte en proceso antes relacionado promovido por Banco Hipotecario en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, reclamando la parte honrada, es decir, la suma de once mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$11.5), más intereses convencionales y moratorios, desde la fecha de la honra. A la fecha, el presente proceso se encuentra Sentenciado

condenando al demandado a las sumas reclamadas. Las probabilidades de recuperación son mínimas, debido a que no se han podido encontrar bienes que embargar que permitan la recuperación de lo adeudado a ambas Instituciones acreedoras.

- b) Se ha iniciado proceso ejecutivo en contra del señor José Eduardo Soto, por parte del Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., por un monto de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (\$20.0), producto de un crédito otorgado con fondos de dicho Banco a favor del demandado. Dicho crédito fue honrado por el fondo Salvadoreño de Garantías el día doce de agosto de 2013, en un setenta por ciento del capital adeudado, es decir, por el monto de trece mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$13.4). Por lo anterior, el Fondo Salvadoreño de Garantías en fecha diecisiete de diciembre de dos mil trece, se mostró parte en proceso antes relacionado promovido por el Banco Davivienda Salvadoreño, en el juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, reclamando la parte honrada, es decir, la suma de diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$19.2), más intereses convencionales y moratorios, desde la fecha de la honra. A la fecha, en el presente proceso se encuentra sentenciado condenando al demandado al pago de las sumas reclamadas. Las probabilidades de recuperación son mínimas, debido a que no se han podido encontrar bienes que embargar que permitan la recuperación de lo adeudado a ambas Instituciones acreedoras.

30. PERSONAS RELACIONADAS

Debido a que el Fondo no posee accionistas, y por su naturaleza de patrimonio especial de finalidades específicas, solamente califican como personas relacionadas el BDES, los Directores y Gerentes de BDES y del Fondo.

Conforme al Art. 76 de la Ley del Sistema Financiero para Desarrollo al Fomento, el capital del FSG se ha conformado con tres aportes del Banco de Desarrollo de El Salvador, el primero por \$5,000.0 del 31 de marzo de 2012, el segundo por \$1,000.0 del 28 de mayo de 2014, y un tercero de \$1,000.0 del 26 de junio de 2014, y un cuarto de \$1,000.0 del 30 de septiembre de 2015. Este artículo indica que el patrimonio del FSG estará conformado por aportes del BDES, aportes del Ministerio de Hacienda, donaciones, aportes y otros recursos provenientes de personas naturales o jurídicas.

31. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con los Arts. 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o, en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado, y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen créditos relacionados.

32. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se poseen saldos por este concepto.

33. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se poseen saldos por este concepto.

34. LIMITES DE COBERTURAS MÁXIMAS DE GARANTÍAS

De acuerdo a los Art. 79 y 81 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la cobertura máxima de garantías de operaciones crediticias o financieras, no deberá acceder ocho veces su fondo patrimonial y no se podrá otorgar garantías a un mismo beneficiario, por más del 3% de dicho fondo.

En todo caso, el Fondo brindará cobertura aplicando el principio de riesgo compartido con la institución elegible acreedora.

35. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se poseen saldos por este concepto.

36. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo al Art. 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Durante el período reportado, no se tuvieron operaciones en moneda extranjera.

37. REQUERIMIENTOS DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

La Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo no incluye requerimientos especiales para el Fondo Salvadoreño de Garantías.

38. SUMARIO DE DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES UTILIZADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Administración del Fondo ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.
2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de

valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
 4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
 5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
 6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
 7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
 8. La NIC 39 requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que las estimaciones de deterioro se calculen en base a las categorías de riesgo y porcentajes.
 9. No se registran impuestos diferidos; la NIC 12 requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
 10. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

39. CALIFICACIÓN DE RIESGOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee calificación de riesgo.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información respecto de los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto las distintas áreas geográficas denominada a menudo información segmentada, es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Fondo no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Fondo se dedica exclusivamente a facilitar el acceso al financiamiento de los sectores productivos, de la micro, pequeña y mediana empresa del país, entre otros, por medio del otorgamiento de fianzas, avales y de cualquier otro compromiso de pago de créditos u operaciones financieras, que se denominan en la Ley como garantías, dentro del territorio de la República de El Salvador.

41. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

- a. El 6 de febrero de 2015, la Junta Directiva del BDES acordó la distribución de utilidades del ejercicio 2014, así:
 - i) Aprobar el establecimiento de la reserva legal para el Fondo Salvadoreño de Garantías, por \$24.6.
 - ii) Someter a aprobación de la Asamblea de Gobernadores, la propuesta sobre la aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por \$139.9, así:
 - Rendimiento al Banco de Desarrollo de El Salvador por \$14.0.
 - El remanente por \$125.9 se aplique a superávit de ejercicios anteriores
- b. El 14 de febrero de 2014, la Junta Directiva del BDES acuerda la distribución de utilidades del ejercicio 2013, según lo siguiente:
 - i) Aprobar el establecimiento de la reserva legal para el Fondo Salvadoreño de Garantías por \$6.7
 - ii) Someter a aprobación de la Asamblea de Gobernadores, la propuesta sobre la aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por \$36.7, así:
 - Rendimiento al Banco de Desarrollo de El Salvador por \$3.7.
 - El remanente por \$33.0 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.

42. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes de los sistemas financieros y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

* * * * *